



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Los beneficios de la práctica deportiva en general son múltiples para la salud, tal y como se refleja en los numerosos estudios científicos al respecto. Entre estos beneficios, destacan por ejemplo la prevención de diversas enfermedades tales como la obesidad, la hipertensión, la regulación de los niveles de glucosa en sangre, además del aumento de la autoestima o de la estimulación del rendimiento intelectual.

La realización de cualquier deporte es positiva y recomendable, pero la natación figura entre las prácticas que en todos los estudios aparece como más completa desde el punto de vista físico y deportivo. Por lo tanto, es obligación de las instituciones públicas no solo promover la práctica deportiva, sino que también deben ofrecer a los ciudadanos espacios dignos donde desempeñarla.

La natación es, además, uno de los deportes más demandados de la ciudad por personas de todas las edades, y la ciudad de Salamanca cuenta con ocho piscinas municipales, tres de las cuales son climatizadas y prestan servicio durante todo el año. Por este motivo, contar con unas piscinas cuyas instalaciones estén en óptimas condiciones es un tema primordial que incide en la salud de los salmantinos de dos formas.

Por una parte, ya hemos mencionado, y es por todos conocidos, los beneficios que la actividad física en general, y la natación en particular (por ser un deporte de bajo impacto, entre otras razones) tiene en las personas. Por otra parte, durante los meses de verano, las piscinas se convierten en el oasis en el que muchos salmantinos pueden escapar de un calor que, como estamos comprobando, cada vez se presenta antes y con episodios más intensos.

Sin embargo, la gestión de las piscinas municipales de Salamanca tiene un largo historial de deficiencias y contratiempos que han venido afectando de manera significativa tanto las arcas municipales como la práctica y la rutina deportiva de miles de salmantinos.

Consideramos de vital importancia, para solucionar los males presentes y evitar los futuros, la realización de un informe sobre el estado de las piscinas municipales. Hemos extendido esta solicitud por escrito en varias ocasiones, la



última fue el 26 de septiembre de 2023, cuando registramos la petición de dicho informe, a excepción de la piscina de la Alamedilla, detallando las posibles actuaciones que se requieran para garantizar un estado óptimo y cuantificando económicamente las actuaciones a realizar. El último informe del que tenemos constancia es del año 2015.

La necesidad de un informe sobre el estado de las piscinas municipales no es un asunto baladí, ya que el mal estado de estas fue uno de los argumentos que esgrimió la anterior empresa concesionaria del mantenimiento (EULEN) para no pagar la cantidad que adeuda al Ayuntamiento.

Pero también es necesario conocer el estado real de las piscinas municipales, de todas ellas, ya que en algunas de ellas se encontraron graves deficiencias durante la temporada pasada: tornos desvencijados, taquillas que no funcionan, vestuarios con el alicatado y el enlosado roto, vasos que tienen fugas y que tienen que ser cerrados al público durante varios días, zonas verdes que se inundan, desde hace ya varios años, sin que se haya puesto una solución, y que provocan tanto la disminución del área verde disponible como que ese barro generado llegue al agua de las piscinas, con el consiguiente enturbiamiento de la misma.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno a que cumpla con su obligación de facilitar la información que se le solicita en tiempo y modo.
2. Elaborar un informe detallado con el estado actual de todas las piscinas municipales, detallando posibles actuaciones y cuantificándolas económicamente. Entendemos que esta es la única manera de prevenir cierres inesperados, obras innecesarias y prolongadas en el tiempo y sobrecostes.

En Salamanca, a 29 de abril de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista